



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 31 de marzo de 2022
H.C.M. PIE N° 56/22

Señora
Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
ALCALDESA a.i. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 34 de 31 de marzo de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 650/22, emitido por la Concejal Abg. Yolanda Edith Barrios Villa; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

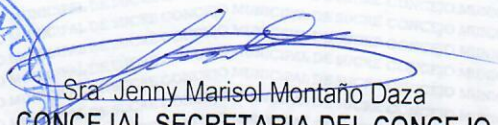
PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 56/22

1. Informe cuántas Oficinas de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, se tiene implementadas en el Municipio de Sucre.
2. Informe si se tiene implementado una oficina de coordinación de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia.
3. Informe cuales son los servicios que brindan las Defensorías de la Niñez y Adolescencia.
4. Señale con cuanto personal cuenta cada Defensorías de la Niñez y Adolescencia y la profesión de cada uno.
5. Informe las funciones que desempeñan los equipos interdisciplinarios de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia.
6. Señale que políticas y/o acciones realizan las Defensorías de la Niñez y Adolescencia para difundir los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes.
7. Informe cual es el procedimiento a seguir cuando se presentan denuncias que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
8. Informe si se tienen programas de atención a niñas, niños y adolescentes trabajadores y/o en situación de calle y que acciones se toman con relación a estos casos.
9. Señale cuantos Centros de Acogida circunstancial se tienen implementados en el municipio de Sucre para la atención de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados, si cuentan con infraestructura propia y el personal para dicha atención.
10. Informe sobre el estado de las infraestructuras donde funcionan las Defensorías de la Niñez y Adolescencia.
11. Informe documentalmente, cuánto es el presupuesto asignado para el funcionamiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia para la presente gestión 2022.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL




Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL